



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-033E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas del día treinta y uno de julio de dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la **C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; y el **C. Miguel Ángel Tepozteco Juárez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-033E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-029-15, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-030-15, Referente Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1879/2015, 203F 61000-1880/2015, 203F 61000-1881/2015 y 203F 61000-1882/2015. No asistiendo el Órgano de Control Interno y el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-029-15, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-033E/15, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/4

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-029-15, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.

En fecha **30 de julio de 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1398/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Liprolabh, S.A. de C.V., se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo derivado del análisis de los precios unitarios y cantidades solicitadas se determinó que **para la partida dos** existe un error aritmético en la multiplicación del precio unitario del renglón 207 por la cantidad de piezas establecidas en su propuesta y solicitada en bases, el cual no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se procede a realizar la corrección de dicho error sin modificar su precio unitario, quedando el importe total del renglón 207 en **\$7,888.00 (siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** y no de \$35,496.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) por lo que resulta un **importe total para la partida dos de \$5,658,444.30 (cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)** y no un importe total de \$5,686,052.30 (cinco millones seiscientos ochenta y seis mil cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.), así como un importe global para las **dos partidas de \$8,066,165.50 (ocho millones sesenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido** y no un importe total global de \$8,093, 773.50 (ocho millones noventa y tres mil setecientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido como señala su propuesta, por lo que se realiza la corrección correspondiente sin modificar sus precios unitarios.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/033/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-029-15, al siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Liprolabh, S.A. de C.V., con un importe total para la partida uno de \$2,407,721.20 (dos millones cuatrocientos siete mil setecientos veintiún pesos 20/100) I.V.A incluido y para la **partida dos de \$5,658,444.30 (cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) I.V.A incluido**, con los que resulta un importe global para las **dos partidas de \$8,066,165.50 (ocho millones sesenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido**

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-030-15, Referente Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-033E/15, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/4

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-030-15, Referente Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 30 de julio del año 2015 se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F32000/DGC/1400/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **aceptan** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Lapi, S.A. de C.V. se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V. se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica y administrativa con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/033/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-030-15, al siguiente licitante; por haber resultado la propuesta más solvente, para la partida única al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica y ser la más baja presentada:

Lapi S.A de C.V., con un importe total mínimo de \$1,541,595.00 (un millón quinientos cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y hasta un importe total máximo de \$2,520,482.00 (dos millones quinientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-033E/2015, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.**

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-033E/15, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/4



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

MIGUEL ÁNGEL TEPOZTECO JUÁREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-033E/15, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-033E/15, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015

4/4

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS